

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA comunica por cinco días que en los autos: 20278/2010 SURTITEX S.A. s/Quiebra, con fecha 26/9/2017 se ha declarado en estado de quiebra a SURTITEX S.A., 30-70849415-8 siendo designado síndico el contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito Nº 146, piso 6to, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de Diciembre de 2017. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LCQ art. 35 y 39 los días 21 de Febrero 2018 y 5 de Abril de 2018, respectivamente. La fallida y terceros dentro de las 48 horas deberán entregar a la Sindicatura, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder (art.88 inc.3º de la L.C.Q). La fallida dentro de las 24 horas, deberá entregar a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado por 5 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. En Buenos Aires, 26 de Octubre de 2017. Dr. Trodler, Secretario.

S/C 339842 Nov. 3 Nov. 9
